



Indagan tocada con Natanael Cano

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- Las fiestas en las prisiones no sólo se dan en Jalisco.

En Sonora, la Secretaría de Seguridad Pública informó que investiga un concierto ocurrido en enero pasado presuntamente en el Cereso 1 de Hermosillo.

Lo anterior debido a que en redes circula un video en el que presuntamente Natanael Cano, considerado uno de los precursores de los corridos tumbados, canta en dicha prisión durante una supuesta fiesta organizada para un reo acusado de violación.

Cano ya estuvo en la polémica a principios de mayo pasado, pues en una presentación en Aguascalientes interpretó narcocorridos, pese a que en la entidad se prohibieron desde marzo.

En un palenque en la Feria Nacional de San Marcos, el cantante interpretó temas que hacen apología del delito.

Cano, de 24 años, cantó “Paca de Billetes”, que hace alusión al capo Joaquín “El Chapo” Guzmán, con el número 701, por el puesto que ocupó en 2009 en el listado de Forbes de los hombres más ricos del mundo.

En otro momento de la presentación, el 4 de mayo, ante la petición de los asistentes para que interpretara narcocorridos, el cantante señaló que no debían pedirselo a él, sino al Gobierno del estado.

“‘Cuerno’ no me la tienen que pedir a mí, mi viejo, ‘Cuerno (azulado)’ se la tienen que pedir a su Gobierno, si tanto la quieren hagan algo por eso”, dijo.

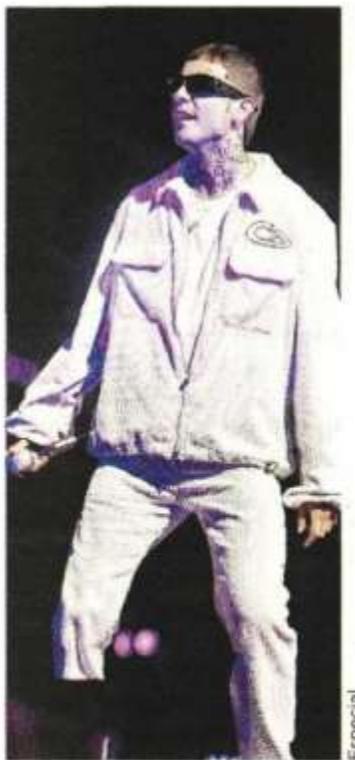
De acuerdo con reportes en redes sociales, Cano tam-

bién interpretó “El de la co-deína”, tras lo cual los organizadores le habrían apagado el sonido.

En 2023, tras un concierto en Chihuahua, Cano fue multado con un millón 244 mil 880 pesos por apología del delito y promover la violencia de género.

Asimismo, en agosto de 2024, el cantante fue vinculado a proceso por cohecho, después de que en abril posteó algunos videos donde se le vio arrojando billetes a elementos de seguridad que lo habían detenido por aparentes infracciones a las leyes de tránsito en Hermosillo, Sonora.

En enero pasado, a través de una narcomanta, fue amenazado de muerte, junto con otros intérpretes e “influencers”, por presuntamente apoyar al grupo criminal “Los Salazar”, en Hermosillo.



† Natanael Cano, cantante, habría actuado en un penal de Sonora.